



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 005 Barrancabermeja

Estado No. 94 De Jueves, 30 De Junio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
68081400300520130065400	Ejecutivo Singular	Julio Archila Martinez	Oscar Rodriguez Nieto, Jesus Antonio Gutierrez , Everlides Escudero	29/06/2022	Auto Rechaza
68081400300520190023500	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Coomultrasan	Luis Antonio Lozano Herran	29/06/2022	Auto Decide
68081400300520180044000	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Ruth Arenas Torres	Heriberto Vargas Pinto	29/06/2022	Auto Decide
68081400300520130002201	Otros Asuntos	Ecopetrol Sa	Alfonso Gutierrez Martinez	29/06/2022	Auto Requiere
68081400300520140017501	Otros Asuntos	Maria Victoria Becil De Ruidiaz	Verónica Rocio Vásquez Acosta	29/06/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares
68081400300520180088600	Procesos Ejecutivos	Comultrasan	Samir Agamez Avendaño	29/06/2022	Auto Decide
68081400300520180078900	Procesos Ejecutivos	Coomultrasan	Joyce Esther Bustos Narvaez	29/06/2022	Auto Decide

Número de Registros: 8

En la fecha jueves, 30 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA PATRICIA ULLOQUE GARCIA

Secretaría

Código de Verificación

4961f5b9-dbab-4f2a-aeed-2346deb6e054



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 005 Barrancabermeja

Estado No. 94 De Jueves, 30 De Junio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
68081400300520180083600	Verbales Sumarios	Merinvers Sa	Mariana Salazar Sayas, Martha Cecilia Arrieta Rincon, Adalberto Castellar Rada	29/06/2022	Auto Reconoce

Número de Registros: 8

En la fecha jueves, 30 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA PATRICIA ULLOQUE GARCIA

Secretaría

Código de Verificación

4961f5b9-dbab-4f2a-aeed-2346deb6e054